

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses . . . 8 pesetas.
En el Extranjero, seis meses . . . 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana . . . 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana . . . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.572

Miércoles 3 de Mayo de 1905

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

Miércoles 3 de Mayo de 1905

LA SEÑORA DOÑA CELIA VÁZQUEZ GARCÍA

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
después de recibir los Santos Sacramentos
en la madrugada del lunes 1.º de Mayo.

R. I. P.

Su Director espiritual; su viudo, D. José Vázquez Rosales; sus hijos José María, Celia y Eugenia; su madre, la Ilma. Sra. D.ª Josefa Manuela Julia García de Ibarrola; su madre política, D.ª Matilde Rosales y Rosales; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará hoy miércoles, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyo favor le vivirá agradecido.

El duelo se despiden en las Angustias.

como que en el Campo de la Lealtad, donde habían sido enterradas gran parte de las víctimas de Murat, se elevaba un monumento que perpetuara la memoria de aquellas.

Entonces fué cuando se bendijo y cerró con una verja de hierro el Campo de la Lealtad.

El 1.º de Mayo de aquel año, fueron trasladadas las cenizas de Dadoz y Velarde desde la iglesia de San Martín, al Parque de Artillería, teatro de sus heroísmos, y al siguiente día

concurso el municipio el proyecto de monumento siendo premiado el del arquitecto mayor del rey, don Isidro Velázquez, que se encargó de la construcción de la obra.

Esta fué empezada con entusiasmo, en breve tiempo recibió gran impulso, pero después, la escasez de recursos, por un lado—el monumento era costoso por suscripción popular—y por otro, el poder de ciertas influencias que no pudo evitar el Sr. Velázquez, por la índole del cargo que desempeñaba en la corte fueron causa de que la actividad con que se empezaron las obras decreciera en forma tal, que llegó un día en que quedaron totalmente suspendidas.

Llega con el año 1823 la restauración del poder absoluto, y el ayuntamiento de Madrid, obedeciendo a las elevadas personas que desahababan la desaparición de cuanto recordara al gobierno constitucional, acordó en 12 de Junio extraer los documentos y demás objetos depositados en los cuarteles de la obra; acordó que fué aprobado por el rey en 18 de Marzo del año siguiente, y en su consecuencia aquellos fueron sustituidos por una copia certificada del acuerdo firmado por Francia, Rusia, Austria y Prusia en el congreso de Verona, otra de las bases matrimoniales de Fernando VII con D.ª María Josefa Amalia de Sajonia y muchos más documentos tan propios como los mencionados del lugar en que se depositaban.

No por haberse hecho la sustitución que dejamos mencionada fueron reanudadas las obras. Sin duda, había gran interés en que el monumento no se levantara y lo poco construido, que fué deshecho en su mayoría para extraer los documentos primeramente depositados, sirvió hasta 1836 de algo que podía llamarse vertedero público.

Intil es decir que durante tan largo período de tiempo no se celebró ceremonia alguna que conmemorara el aniversario del 2 de Mayo. En 1836, el ayuntamiento acordó que se cumplieran los decretos de las Cortes de 1814 y que las obras del monumento fueran reanudadas enseguida, como así se efectuó, sustituyendo nuevamente los documentos encerrados en la caja de cristal por otros más en armonía con lo que significaba el monumento.

Aquel año volvieron a celebrarse la procesión cívica y los funerales por el alma de las víctimas del 2 de Mayo, los cuales han venido teniendo efecto hasta nuestros días, sin otra interrupción que la ocurrida en 1863, en que una y otros se suspendieron, dando origen a ruidosos debates en las Cortes.

El obelisco quedó terminado en 1839, y su inauguración fué solemne y grandiosa, así como la manifestación cívica que tuvo efecto al ser conducidas las cenizas de los mártires desde la iglesia de San Isidro al monumento, en cuya urna del frente principal fueron depositadas.

La altura total del monumento, en cuyos cuatro frentes no se dejan de celebrar Misas desde el amanecer del 2 de Mayo hasta la llegada de la procesión cívica, ante la que se rezan responsos, es de 104 pies, y su coste total ascendió a 1.460.702 reales y 25 maravedises.

A pesar del mucho tiempo transcurrido, el aniversario de la gloriosa fecha es hoy celebrado en Madrid con gran pompa y solemnidad, y especialmente el paso de la procesión cívica por las calles y el desfile de las tropas ante el monumento son dos cuadros de esos que impresionan y que jamás se olvidan.

D. A. MORALS.

D. Emilio Ferrari



Honramos hoy nuestras columnas con el retrato de D. Emilio Ferrari, el brillante escritor, que acaba de ser recibido solemnemente en la Academia Española.

Ferrari entra en la docta casa por derecho propio, llevado de sus méritos, puestos de relieve en multitud de obras, ya en prosa, ya en verso, que despiden los vivos destellos de una imaginación exuberante y de una gran cultura.

La Academia Española, al honrar a Ferrari, se ha honrado a sí misma.

Miscelánea

Acuerdo honroso. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado dar las más expresivas gracias al notable literato y erudito escritor granadino, D. Francisco de P. Valladar, con motivo de haber publicado la acreditada revista, *Hojas Selectas* un interesante artículo titulado «Un monumento arquitectónico sin par en el mundo», original del referido señor.

El artículo forma parte de un informe que ante dicha Academia leyó el Sr. Valladar, relativo a la Alhambra.

El oficio de gracias está lleno de muchos y merecidos elogios para el autor del artículo.

Asenso. Según noticias de Madrid el Excmo. Sr. Presidente de la

Audiencia territorial de Granada, don Gaspar Castaño, será nombrado presidente de sección de la Audiencia de la Corte, en la vacante producida por fallecimiento de don Eusebio Marín Ruiz.

El 1.º de Mayo.

La fiesta obrera del 1.º de Mayo no ha tenido este año la importancia que los anteriores, ni en la capital, ni en la provincia.

En Granada holgaron solo los tipógrafos, los sombrereros fulistas, los fundidores y los ebanistas de algunos talleres.

Para anteañoche se había anunciado en *La Obra* una velada que se suspendió por falta de concurrencia.

En Baza se celebró un meeting, en el cual se pronunciaron discursos alusivos a la fiesta obrera.

Terminado el meeting, los concurrentes se disolvieron con el mayor orden.

Presidente. El diputado a Cortes por Motril, D. José M. Márquez, ha tomado posesión del cargo de presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, para el que recientemente fué elegido.

El Gobernador.

Según teníamos anunciado, ayer salió para Córdoba y Utrera el Gobernador civil de nuestra provincia, D. Juan Tejón y Marín, quedando encargado del mando, durante su ausencia, el Secretario del Gobierno, don Alejandro Bín y Granados.

Es probable que, cediendo a instancias de sus amigos, el Sr. Tejón vaya también a Madrid.

Regresará el sábado próximo.

Regreso. Ha regresado de Sevilla, en compañía de sus bellas hijas, el ilustrado Secretario de este Ayuntamiento, D. José Palacios y Antelo.

Muerte repentina.

En su domicilio calle Atazarazal del Santísimo número 5 falleció atayer repentinamente Ana Ramírez Polo, de 44 años, soltera y natural de la Zúbia.

En dicha casa se personó el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, compuesto por el juez interino D. Gonzalo Mata y el actuario señor Ruiz de Peraltá, disponiendo la traslación del cadáver al depósito judicial.

Ayer le fué practicada la autopsia por el médico forense D. Alfonso García Valdecasas, resultando que la infeliz mujer había muerto a consecuencia de una lesión orgánica al corazón.

Quijote del Centenario.

Ha empezado a publicarse esta obra por una importante casa editorial de Madrid que ha obtenido el privilegio de reproducir y publicar los 639 dibujos que inspirados en asuntos del *Quijote* dejó inéditos el inolvidable artista D. José Jiménez Aranda. S. M. el Rey así como todos los individuos de la real familia figuran en cabeza de los suscriptores. Aparte de las oficinas centrales en Madrid están instalándose en todas las provincias, encontrándose las de esta capital de Granada en la calle del Moral, núm. 5. La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto primeramente editado. Se distribuirá un cuaderno semanal cuyo precio será el de una peseta y se regalará a los suscriptores cuatro mag-

níficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros de Jiménez Aranda. Además se hará una tirada de gran lujo e impresa solamente de 937 ejemplares que se distribuirán entre los suscriptores que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de estos no puede exceder del que se indica. La obra constará de 200 cuadernos al precio de tres pesetas cada uno con láminas de Jiménez Aranda, Alfárez, Gonzalo Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

Encíclica de Pio X.

Enseñanza del catolicismo.—Fundación de asociaciones canónicas en las parroquias.—Cursos de religión.

La última encíclica de S. S. Pio X dirigida a los obispos del mundo católico, se titula *Acerbo nimis* y contiene las importantes instrucciones que a continuación transcribimos:

1. Los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes tengan a su cargo la cura de almas, explicarán el Catecismo todos los domingos y fiestas de guardar, sin exceptuar uno solo, durante una hora, a los niños de ambos sexos, acerca de las cosas que todos debemos creer y practicar para salvarnos.

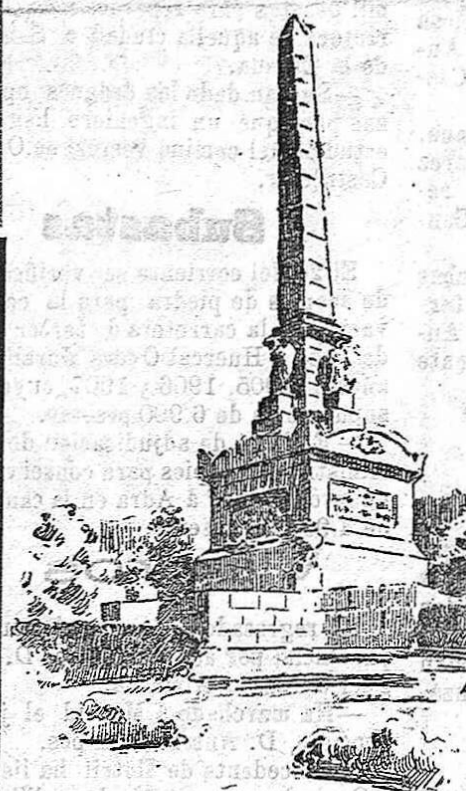
2. También deberá preparar a los niños, mediante algunos días de ejercicios, para la recepción de los Sacramentos de la Penitencia y de la Confirmación.

3. Asimismo, y con un cuidado especialísimo, durante los días de Cuaresma, y si preciso fuere en los días posteriores al domingo de Pascua, prepararán a los adolescentes de ambos sexos para que hagan santamente su primera comunión.

4. En todas las parroquias se establecerá una Asociación Católica de la Doctrina Cristiana, en la que los párrocos encontrarán, sobre todo en las parroquias servidas por escasos números de sacerdotes, auxiliares legos que se consagren a este ministerio, impulsados a ello tanto por el celo de la gloria de Dios cuanto por el afán de lucrar las indulgencias concedidas a los que practican tales actos de caridad, por el Soberano Pontífice.

6. En las grandes ciudades, sobre todo en aquellas en cuyo seno existen Universidades, Liceos y Colegios, se establecerán cursos de religión para enseñar los dogmas y la moral cristiana a la juventud que frecuenta las Escuelas públicas donde no enseñan la religión verdadera.

6. Como en esta época que atravesamos se encuentran los hombres, y aun los ancianos, tan necesitados de instrucción religiosa como los niños, los párrocos y cuantos sacerdotes tengan a su cargo la cura de almas, además de la homilía sobre el Evangelio del día que deben predicar en la Misa mayor, destinarán una hora—distinta de la consagrada a la enseñanza del Catecismo a los niños—para explicar, en lenguaje comprensible, el Catecismo a todos los fieles. Para ello se servirán del *Catecismo* del Concilio de Trento, de modo que, en un espacio de cuatro o cinco años, puedan explicar el Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.



Monumento erigido en Madrid a las víctimas del 2 de Mayo.

se las condujo procesionalmente y con gran pompa y aparato al Campo de la Lealtad, donde la comitiva recogió las de los restantes mártires de la patria, dirigiéndose después a la iglesia de San Isidro, en cuya cripta quedaron depositados los gloriosos restos.

Por causas a que no permanecieron ajenos Fernando VII y sus consejeros, la fiesta de 1814 fué la primera y la última que por entonces se celebró, no volviéndose a cumplir el acuerdo de las Cortes hasta 1820, año en que por iniciativa del ayuntamiento se elevó un mausoleo en perspectiva en el Campo de la Lealtad, haciéndose entonces entusiastas y muy sinceros votos de no cejar hasta ver realizados los proyectos de las Cortes de 1814, en lo que a la construcción del monumento conmemorativo se refería.

En efecto, en Abril del año siguiente, comenzaron las excavaciones, en las que tomaron parte, a petición propia, 477 madrileños, entre los que tenían representación todas las clases de la sociedad, nobles, militares, simples obreros, siendo casi todos padres de las víctimas inmoladas por Murat. El 2 de Mayo siguiente, se colocó la primera piedra, y a su lado se depositó una caja de cristal que contenía, un ejemplar de la Constitución de 1812, copias de los decretos de 2 de Mayo de 1811 y 24 de Marzo de 1814, listas de los diputados a Cortes y provinciales y de los individuos del ayuntamiento, un ejemplar de cada uno de los periódicos del día en que se verificaba la ceremonia, medallas alusivas a esta y diversas monedas.

El 23 del mismo mes y año, sacó a

risas, sus miradas, sus atenciones; ¿no lo has observado tú misma?
—Sí... tú eres digna de ser amada por él,—dijo Viola sonriendo tristemente y contenta a duras penas su emoción, y nadie más que yo hace votos por tu felicidad.
Luciana estrechó las manos de Viola y le besó en la frente con impetuosa ternura.
—Eres buena y generosa y a ti sola he confiado el secreto de mi corazón,—exclamó la hermosa hebreá.—Ahora dame el brazo y vamos a reunirnos con mi padre.
—Irás tú sola Luciana, dijo con firmeza Viola.
—¿Por qué?
—Es ya demasiado honor el que me has hecho de sentarme a tu mesa y usar conmigo el lenguaje de una amiga... no lo olvidaré nunca, y conmigo llevaré el dulce recuerdo de este día. Pero ahora, permíteme que vuelva a tomar mis vestidos para que cuando mamá Susana venga por mí reconozca a su hija.
—Pero tú estás loca,—exclamó Luciana con malhumor—¿qué dirán esos señores no viéndote ya?
—Ninguno se ocupará de mí, puedes estar segura, ni tampoco lo quisiera,—observó con triste y leve sonrisa Viola.
Por darte gusto me he disfrazado de princesa, pero tú eres demasiado buena para insistir en hacer me representar durante más tiempo un papel que no me conviene. Déjame a mí, Luciana; a ti sola te toca volver al lado de tu padre, de tus nobles huéspedes.
—¿Quieres marcharte sin despedirte?
—No, porque debo a ti, miéntrao gracias al barón por su bondad para conmigo; pero hay tiempo antes que mamá

Susana venga a buscarme, y Noemi irá a advertirte.
Luciana dejó transparentar todo su carácter irascible.
—Sea,—exclamó,—quédete aquí, cambia tus vestidos; pero dírame, casi, que eres envidiosa.
—¿Yo?—balbuceó Viola poniéndose muy pálida y mirando a Luciana con espanto.
La hija del barón se arrojó de sus palabras, y con la mutabilidad de su naturaleza, abrazó a su amiga con violencia, exclamando con acento conmovedor:
—Perdóname, Viola; debo parecerme mala... pero he sido una broma, ¿sabes?... dime que me perdonas.
Por toda respuesta, la huérfana echó los brazos al cuello, y le besó. Luciana devolvió con transporte aquel beso.
—Gracias, añadió,—gracias. Ahora te dejo, pero volveré pronto. ¿Quieres que te mande a Noemi para ayudarte?
—No,—contestó Viola con una sonrisa de gratitud,—te lo agradezco... no acostumbré al vestirme a servirme de camarera.
Luciana le dio dos golpes con sus suaves dedos sobre las mejillas con cariñoso ademán y la dejó sola.
Entonces el rostro de Viola se puso muy triste, y dos lágrimas cayeron de sus ojos como dos gotas de rocío.
—¡Ah! ¿por qué había aceptado la invitación de Luciana? ¿Por qué había ido a aquel palacio? ¿Habían estado pocas horas para perder la tranquilidad serena de su corazón; las palabras de la hebreá habían herido profundamente.
Cuando Susana fué a recoger a su hija Viola, se encontraba en el salón con el barón y Luciana. Esta estaba sentada al

piano y tocaba un vals brillante; las mejillas de la bella hebreá estaban abrasadas y sus labios se encrespaban con una especie de rabia convulsa. Viola estaba sentada tímidamente cerca de ella, a un extremo del piano, sin comprender la causa de la agitación de Luciana; el barón estaba mudo, pensativo, con el dedo apoyado sobre una mesa.
Cuando Noemi introdujo a Susana entre los tres personajes hubo un cambio rápido de miradas. Luciana interrumpió súbitamente su vals y su fisonomía se serenó; Viola, muy encorvada y confusa, se puso en pie, mientras el barón parecía devorarse con los ojos a Susana.
—¿Habéis venido a recoger a vuestra hija?—dijo éste con acento be élvolo y suave.
Al oír la voz del barón, Susana saltó como si sus pies hubiesen aplastado una vibora... miró al hebreo con profunda atención y estaba a punto de lanzar un grito.
Pero ya el barón, con un gesto rápido, había llevado un dedo a sus labios... y Susana quedó con la boca abierta sin pronunciar palabra.
Los demás no se percataron de esa escena muda.
—¿Vendrás a verme?—preguntaba Luciana a Viola.
—Sí... ciertamente... y no olvidaré jamás su bondad para conmigo.
Luciana pareció no advertir este tono respetuoso.
—¿Hasta la vista, pues, querida, dijo estrechando una mano de Viola.
Entre tanto Luciana notó que Susana la miraba con ojos que parecían inflamados, y experimentó casi desprecio.
—¿Por qué me mira así?—preguntó con acento un poco brusco.
Susana inclinó los ojos y balbuceó:

—Por nada, señorita, perdonadme; vamos Viola.
Luciana quiso acompañar a su amiga fuera del salón; tras de estas iba Noemi, después Susana.
Apenas el aya había pasado al otro lado del portier, cuando la hija de Jacobo, se sintió tirar del vestido.
Al volverse, el barón se inclinaba hacia ella.
—¿Susana!—le susurró con una dulzura de voz que sacudió todas las fibras de la hebreá,—¿me has reconocido?
—Oh, sí, Florencia, sí, antes que mis ojos os mirasen mi corazón os reconocí, Florencia!
—Calla,—dijo ella al oír el barón poniéndole una mano sobre la boca.—Florencia ha muerto ya a todos, excepto para ti. Yo soy el barón Armando Viser, recordado.
—¿Y no os veré más?
—Mañana por la noche; pero que tu padre ignore aún mi visita.
—¿Dónde recibiereis?
—Ya lo pensaré... Natabeo irá a avisarte.
Susana dió un salto.
—Natabeo, sabe...
—Que soy el enviado de la Judea... nada más. ¡Ay de ti si pronuncias mi nombre delante de alguien!
Susana iba a contestar, cuando Noemi, sorprendida de no verse seguida por la madre de Viola, levantó el portier.
El barón, en actitud grave, estaba poniendo una bolsa en manos de Susana, cuyo rostro se mostraba extraordinariamente animado.
—Esto... para la huérfana que recogiste,—decía el barón.—Ahora marchad, buena mujer, no me olvidaré de vos.
—Gracias, mi buen señor,—repuso lu-

midemente Susana llevando una mano del barón a sus labios.—¡Que el Dios de Israel os proteja!
Un momento después, Viola y su madre se hallaban en la calle y caminaban pensativas, sin dirigirse la palabra. Ninguna de las dos advertió que de un ángulo de la calle se había destacado un joven oficial en compañía de un paisano, que se disponían al parecer a seguirles desde lejos.
Viola pensaba en el rápido cambio de humor de Luciana y no sabía a qué causa atribuirlo. ¿Podría la hija del rico judío compararse con ella, pobre huérfana, criada por caridad? ¡Ah, qué mal había hecho aceptando la invitación de la soberbia señorita y plagiándose a todos sus caprichos! Viola comprendía que una singular revolución se operaba en su vida; existía en el fondo de su corazón algo triste que no llegaba hasta las lágrimas, algo alegre que no llegaba hasta la risa, ¡Ah! no eran ya las riquezas de la hebreá las que habían turbado el alma pura de la huérfana; no sus vestidos y alhajas. ¿Pero por qué el sino había querido que se encontrase con aquel joven cristiano de tan dulce mirada, de sonrisa tan leal, que Luciana confesaba amar? ¡Y él también debía amar a la bella y rico israelita!
¡Oh, qué feliz debía ser la hija del barón!
Susana, por el contrario, pensaba en el encuentro inesperado con Florencia. ¿No soñaba? ¿Había visto realmente después de tantos años al hombre que amara con delirio, con pasión, en el jardín secreto de su corazón, al hombre que creía muerto? Por un instante la hebreá retrocedió hacia el pasado, se refugió en aquel solo recuerdo de amor que le había quedado en la vida.

Los Misterios de Florencia

Primera parte

La Huérfana de la Judería

zo a Luciana, pero ésta rehusó sonriendo, diciendo alegremente, rodeando con el brazo la cintura de la huérfana:
—Yo me retiro con Viola; nos reuniremos más tarde.
Y dirigiéndose con su amiguita al salón, cerró la puerta, y cuando estuvo segura de que nadie podía oírle, preguntó alegremente:
—¿Y bien; cómo encontras al conde Marcelo Delmonte?
Viola tenía el rostro encendido y sus grandes ojos azules fijos en el suelo.
—Me parece bien,—contestó.
—¿Solamente?—exclamó Luciana con acento ligeramente sarcástico,—¿no le has mirado el rostro? ¿No te parece guapo?
Estas preguntas turbaban extraordinariamente a Viola, que no contestó.
—¿Y si yo te dijese que el conde Marcelo me gusta mucho?—añadió Luciana siempre sonriendo,—que le he distinguido entre todos los demás... que le amo, ¿qué me contestarías?
Viola temblaba de emoción y sus labios intentaban en vano murmurar alguna palabra.
Luciana hizo un gesto de impaciencia.
—¡Habla!—dijo con acento casi áspero que hizo apuntar una lágrima en los ojos de Viola,—¿mi elección no te agrada? ¿En qué piensas?
—Pienso en que el conde Marcelo es

Vida Nueva. Con este título empezará ayer a publicarse en Motril un periódico, de que es director don Ramón Granados, que también lo fué del desaparecido, *Nuestro Tiempo*. Se publicará en los mismos días que este.

Desearnos al nuevo colega muchas prosperidades y larga vida.

La Alhambra

Nuestro querido colega *El Liberal* de Madrid publica el siguiente artículo que ha dado origen al propósito del Ministerio de Instrucción pública, de visitar a Granada:

«Será espantoso y llevará la tristeza a todos los corazones amantes de esta nación desgraciada, y en donde comienzan a borrarse los vestigios de nuestro poderío y de nuestra historia.

En vano la prensa diaria y las revistas han advertido a los Gobiernos el peligro existente; en vano la Academia de Bellas Artes ha dicho su autorizada opinión acerca de esto tan urgente, é inútil ha sido cuanto las particulares iniciativas han intentado é indicado que podía y debía hacerse.

Una administración rutinaria y unos funcionarios más rutinarios aún pueden ser causa del desastre, acerca del cual deben exigirse responsabilidades a todos los que arrellanados en sus poltronas y *con testigos oculares* del peligro, nada hicieron para conjurar.

Pero esta vez no será solo el sentimiento de piedad por las víctimas que pudieran resultar, sino que la vergüenza nos hará enojarse ante las naciones extranjeras, testigos hoy de nuestra incuria y de nuestra nulidad.

Una tormenta, un huracán, un ligero temblor de tierra, cualquier fenómeno por pequeño que sea y de esos que son frecuentes cerca de aquella tierra, puede determinar el hundimiento de la Alhambra, sentenciada ya por todos los técnicos y llorada por todos sus admiradores.

Es que el Sr. Cortezo, cuyos gustos artísticos son bien conocidos, no hallaría medio de evitar tan temido é inminente desastre?

Al menos tome el señor ministro nota de este patriótico aviso.

Las oposiciones a la canonjía.—Anteayer continuaron a la hora acostumbrada, los ejercicios de oposición a la canonjía vacante.

A las once de la mañana dijeron sus respectivas homilias, los señores Reyes y Nadal.

Por la tarde se verificó el ejercicio de argumentación, que no pudo efectuarse el día señalado por indisposición del disertante Sr. Rosa Mesa.

Ayer a las nueve de la mañana practicaron los opositores el ejercicio del Paleografía, quedando terminadas con dicho acto las actuales oposiciones.

Centenario del "Quijote"

El Gobernador civil, Sr. Tejón y Marín, conferenció anteayer con el director del Colegio de Santiago, don Joaquín María de los Reyes, invitándole a pronunciar la oración fúnebre en la solemne función que en sufragio por el alma de Miguel de Cervantes se ha de celebrar en la Catedral.

El Sr. Reyes aceptó la invitación.

La fiesta académica que la Escuela Normal Superior de Maestros ha organizado para conmemorar el tercer centenario de la aparición del *Quijote*, tendrá lugar el día 8 del corriente a las cinco de la tarde en el local del mismo establecimiento de enseñanza, por el siguiente orden:

1.ª Ligera exposición de la significación del acto, por el Director don Francisco Javier Cobos.

2.ª Lectura de la memoria hecha por el secretario.

3.ª Lectura de un capítulo del *Quijote*, por D. Francisco Espejo, regente de la Escuela graduada.

4.ª Trabajo sobre la «Pedagogía del *Quijote*», por D. Luis Bonilla, profesor numerario de la Normal.

5.ª Lectura de una poesía original de D. Francisco J. Cobos, dedicada a Cervantes.

6.ª Lectura de un trabajo sobre la «Filología del *Quijote*», por D. José García, profesor numerario de la Escuela.

7.ª y último.—Himno a Cervantes, letra del director Sr. Cobos, música de D. Emilio Vidal, cantado por los niños de la Escuela graduada.

El acto será amenizado por varias piezas ejecutadas al piano por D. Emilio Vidal, profesor de música de la citada escuela.

Aclaración. D. Enrique Mesa y D. Vicente Blas se han acercado a nosotros para rogarnos hagamos constar que en la última sesión celebrada por la sociedad de Socorros mutuos, sexta sección de Granada, no votaron ellos contra la solicitud en que se pedía aumento de asignación para los facultativos de la indicada sociedad.

Asimismo pidieron que se diese lectura a la solicitud en que se pedía la creación de un grupo familiar, ruego que no fué atendido.

Instrucción pública

Nombramientos.—Maestro interino.—Oposiciones.—Maestro interino.

Han sido nombrados: D.ª María Josefa Pérez Camba, maestra interina de Navas de San Juan.

D. Joaquín Bassegoda Amigó, profesor numerario de Construcción arquitectónica de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

D. Nazario Bustinduy, idem de

la Construcción de máquinas de la Escuela de Industrias de Vigo.

D. Ensebio López Martínez, idem de Mecánica general de la de Las Palmas.

El Tribunal de oposiciones a las plazas de Director anatómico de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, León y Zaragoza, ha resuelto no haber lugar a proveer la plaza de la segunda de las mencionadas Escuelas y que se saque nuevamente a oposición.

Ha tomado posesión de la escuela de niño de Ezcorras, el maestro interino D. Leonardo Vilchez Vilchez.

Los misterios del subsuelo

Desde hace dos ó tres días andan poco menos que revolucionadas las comarcas que viven cerca del Triunfo, así como otras de las calles próximas, con motivo de la aparición de un hondo y misterioso abismo en la Gran Vía, frente a la casa de préstamos conocida por la *Agencia del Negro*.

Alguien asegura, con el espanto en el semblante, que vio en dicho sitio moverse el terreno, y hundirse poco a poco, descubriendo un medroso agujero, por el cual salía un torbellino de aire, y se percibían claramente los ruidos de corrientes de agua, al chocar con violencia contra ignorados obstáculos.

La imaginación popular ha forjado estos días espeluznantes explicaciones del suceso, que han llevado muchos curiosos al lugar de la aparición del abismo.

Algunos de ellos, que no se convencen con aquellas explicaciones, han averiguado el carácter del temible orificio, y, según parece, se trata sencillamente del pozo de una de las casas demolidas, que aún no ha sido cegado y que mide unos treinta metros de profundidad.

Sería conveniente que el Alcalde diera las órdenes oportunas, para que el pozo sea cegado, y se evite que caiga dentro cualquier incauto explorador ó algún descuidado transeúnte.

La huelga de Madrid.

Con motivo de la huelga de panaderos de Madrid, han marchado a la corte dos soldados del 12.º regimiento montado de Artillería y dieciséis de los de Vitoria y Córdoba que conocen aquel oficio, y, según parece, se trata sencillamente del pozo de una de las casas demolidas, que aún no ha sido cegado y que mide unos treinta metros de profundidad.

Sería conveniente que el Alcalde diera las órdenes oportunas, para que el pozo sea cegado, y se evite que caiga dentro cualquier incauto explorador ó algún descuidado transeúnte.

Se hallaba este al cuidado de una caballería mayor, propiedad del hacendado D. Luis Suárez, cuando tuvo la inadvertencia de amarrarse a la cintura el roncal que la bestia tenía puesto.

Espantóse la caballería, emprendiendo veloz carrera y arrastrando al pobre muchacho unos ochocientos metros le causó heridas de cuyas resultas falleció a poco.

Supone que el asustarse el animal y salir corriendo fué debido a que el Mingorance lo castigara.

En el lugar del suceso se personó el juez municipal de dicho pueblo y fuerza del puesto de la Guardia civil, instruyendo las primeras diligencias.

Las escuelas públicas.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Instrucción pública, cuyos principales artículos son los siguientes:

1.ª La construcción, conservación y custodia de los edificios destinados a escuelas públicas, estará a cargo de los respectivos Ayuntamientos.

El gobierno consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado un millón de pesetas, cuando menos, con destino a facilitar subvenciones, en la forma que se determina, a los Ayuntamientos que, careciendo de medios suficientes para construir edificios escolares, las soliciten en debida forma; y 500.000 pesetas para proceder directamente, con mayor auxilio, a la construcción de los mismos Ayuntamientos más desprovistos de recursos, y cuyo vecindario sea inferior a 500 habitantes.

En los pueblos que carezcan de locales destinados a escuelas y sean menores de 500 habitantes, se construirá directamente por el Estado, y con subvención del 80 por 100 del importe total de las obras, una escuela mixta de 30 niños y otras tantas niñas, siempre que aquéllas estén alojadas de las cabezas de partido y de las grandes vías de comunicación y sus Ayuntamientos acrediten no poseer bienes ni rentas suficientes.

Dichos pueblos, que facilitarán siempre el solar, justificarán los aludidos extremos por medio de certificado, que será informado por el gobernador civil de la provincia, haciendo constar detalladamente las cifras de su presupuesto y de su contingente provincial.

Las subvenciones, en las que no se comprenderá nunca el importe del material mobiliario escolar, podrán ser del 25, del 50 y del 75 por 100 del total importe de las obras, corriendo el resto a cargo de los Ayuntamientos, así como el solar del edificio.

El máximo de estas subvenciones será concedido solamente a pueblos ó Municipios que no lleguen a 1.500 habitantes.

Mientras haya Municipios que se comprometan a construir con el 25 por 100 de subvención, no se otorgarán mayores auxilios.

Tampoco se concederá el 75 por 100 a ningún Municipio, cualquiera que sea su vecindario, mientras haya otros que solamente soliciten el 50.

Se otorgarán subvenciones de la cuarta parte del importe de la obra proyectada a los Ayuntamientos que inviertan menos del 20 por 100 de sus gastos generales en instrucción primaria; de la mitad de dicho importe a los que dediquen más del 20 por 100 y menos del 40 por 100, y de las dos terceras partes a los que excedan del 40 por 100, siempre dentro de las condiciones del artículo anterior.

Respecto a precios. Los dados por el Sr. Agrila, aunque personas competentes dicen que son discutibles, hay que reconocer que, como siempre, están basados en verdadera discreción comercial. Su fábrica se ve constantemente inclinada a favorecer

al labrador; y este año ha tenido la franqueza de advertir con anticipación los precios, dando así tiempo a los hacendados para que estudien su conveniencia, y por otra parte queda lugar para que se modifiquen los dichos precios si las circunstancias fuesen favorables.

En cuanto al agua para el riego de la vega, si bien no está conjurado el peligro y serían precisas obras de mucha importancia para canalizar el Guadalquivir, sin embargo el señor ingeniero de acuerdo con las autoridades y hacendados han creído conveniente formar pozos en el sitio de la vega llamado Jani, donde se cree hay agua suficiente para regar la parte baja, y con la que corra por el río se regará la alta. Dividido así el riego en este año tan seco y administrado bien y con equidad podrá conjurarse el peligro.

Para estas obras se están acumulando materiales y en Mayo y Junio podrán regarse las cañas en el tiempo necesario para su desarrollo, es decir, las que se hayan cortado en Mayo, siendo dudosos que aproveche igual beneficio a las que se corten en Junio.

Lo de Cogollos.

Ha regresado de Cogollos Vega, el ilustrado y celoso funcionario, don Eduardo García Pastor que, como el lector sabe, fué a aquel pueblo con el carácter de delegado del Gobernador, para esclarecer lo que hubiera de cierto en una denuncia formulada contra su ayuntamiento por varios vecinos.

Desgracia en Salobreña.

En Salobreña ocurrió el día 30 del pasado mes de Abril un desgraciado suceso que ha impresionado profundamente a aquel vecindario y del que resultó víctima un muchacho de doce años llamado Rafael Mingorance Alvarez.

Se hallaba este al cuidado de una caballería mayor, propiedad del hacendado D. Luis Suárez, cuando tuvo la inadvertencia de amarrarse a la cintura el roncal que la bestia tenía puesto.

Espantóse la caballería, emprendiendo veloz carrera y arrastrando al pobre muchacho unos ochocientos metros le causó heridas de cuyas resultas falleció a poco.

Supone que el asustarse el animal y salir corriendo fué debido a que el Mingorance lo castigara.

En el lugar del suceso se personó el juez municipal de dicho pueblo y fuerza del puesto de la Guardia civil, instruyendo las primeras diligencias.

Las escuelas públicas.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Instrucción pública, cuyos principales artículos son los siguientes:

1.ª La construcción, conservación y custodia de los edificios destinados a escuelas públicas, estará a cargo de los respectivos Ayuntamientos.

El gobierno consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado un millón de pesetas, cuando menos, con destino a facilitar subvenciones, en la forma que se determina, a los Ayuntamientos que, careciendo de medios suficientes para construir edificios escolares, las soliciten en debida forma; y 500.000 pesetas para proceder directamente, con mayor auxilio, a la construcción de los mismos Ayuntamientos más desprovistos de recursos, y cuyo vecindario sea inferior a 500 habitantes.

En los pueblos que carezcan de locales destinados a escuelas y sean menores de 500 habitantes, se construirá directamente por el Estado, y con subvención del 80 por 100 del importe total de las obras, una escuela mixta de 30 niños y otras tantas niñas, siempre que aquéllas estén alojadas de las cabezas de partido y de las grandes vías de comunicación y sus Ayuntamientos acrediten no poseer bienes ni rentas suficientes.

Dichos pueblos, que facilitarán siempre el solar, justificarán los aludidos extremos por medio de certificado, que será informado por el gobernador civil de la provincia, haciendo constar detalladamente las cifras de su presupuesto y de su contingente provincial.

Las subvenciones, en las que no se comprenderá nunca el importe del material mobiliario escolar, podrán ser del 25, del 50 y del 75 por 100 del total importe de las obras, corriendo el resto a cargo de los Ayuntamientos, así como el solar del edificio.

El máximo de estas subvenciones será concedido solamente a pueblos ó Municipios que no lleguen a 1.500 habitantes.

Mientras haya Municipios que se comprometan a construir con el 25 por 100 de subvención, no se otorgarán mayores auxilios.

Tampoco se concederá el 75 por 100 a ningún Municipio, cualquiera que sea su vecindario, mientras haya otros que solamente soliciten el 50.

Se otorgarán subvenciones de la cuarta parte del importe de la obra proyectada a los Ayuntamientos que inviertan menos del 20 por 100 de sus gastos generales en instrucción primaria; de la mitad de dicho importe a los que dediquen más del 20 por 100 y menos del 40 por 100, y de las dos terceras partes a los que excedan del 40 por 100, siempre dentro de las condiciones del artículo anterior.

Respecto a precios. Los dados por el Sr. Agrila, aunque personas competentes dicen que son discutibles, hay que reconocer que, como siempre, están basados en verdadera discreción comercial. Su fábrica se ve constantemente inclinada a favorecer

al labrador; y este año ha tenido la franqueza de advertir con anticipación los precios, dando así tiempo a los hacendados para que estudien su conveniencia, y por otra parte queda lugar para que se modifiquen los dichos precios si las circunstancias fuesen favorables.

En cuanto al agua para el riego de la vega, si bien no está conjurado el peligro y serían precisas obras de mucha importancia para canalizar el Guadalquivir, sin embargo el señor ingeniero de acuerdo con las autoridades y hacendados han creído conveniente formar pozos en el sitio de la vega llamado Jani, donde se cree hay agua suficiente para regar la parte baja, y con la que corra por el río se regará la alta. Dividido así el riego en este año tan seco y administrado bien y con equidad podrá conjurarse el peligro.

Para estas obras se están acumulando materiales y en Mayo y Junio podrán regarse las cañas en el tiempo necesario para su desarrollo, es decir, las que se hayan cortado en Mayo, siendo dudosos que aproveche igual beneficio a las que se corten en Junio.

Lo de Cogollos.

Ha regresado de Cogollos Vega, el ilustrado y celoso funcionario, don Eduardo García Pastor que, como el lector sabe, fué a aquel pueblo con el carácter de delegado del Gobernador, para esclarecer lo que hubiera de cierto en una denuncia formulada contra su ayuntamiento por varios vecinos.

Desgracia en Salobreña.

En Salobreña ocurrió el día 30 del pasado mes de Abril un desgraciado suceso que ha impresionado profundamente a aquel vecindario y del que resultó víctima un muchacho de doce años llamado Rafael Mingorance Alvarez.

Se hallaba este al cuidado de una caballería mayor, propiedad del hacendado D. Luis Suárez, cuando tuvo la inadvertencia de amarrarse a la cintura el roncal que la bestia tenía puesto.

Espantóse la caballería, emprendiendo veloz carrera y arrastrando al pobre muchacho unos ochocientos metros le causó heridas de cuyas resultas falleció a poco.

Supone que el asustarse el animal y salir corriendo fué debido a que el Mingorance lo castigara.

En el lugar del suceso se personó el juez municipal de dicho pueblo y fuerza del puesto de la Guardia civil, instruyendo las primeras diligencias.

Las escuelas públicas.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Instrucción pública, cuyos principales artículos son los siguientes:

1.ª La construcción, conservación y custodia de los edificios destinados a escuelas públicas, estará a cargo de los respectivos Ayuntamientos.

El gobierno consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado un millón de pesetas, cuando menos, con destino a facilitar subvenciones, en la forma que se determina, a los Ayuntamientos que, careciendo de medios suficientes para construir edificios escolares, las soliciten en debida forma; y 500.000 pesetas para proceder directamente, con mayor auxilio, a la construcción de los mismos Ayuntamientos más desprovistos de recursos, y cuyo vecindario sea inferior a 500 habitantes.

En los pueblos que carezcan de locales destinados a escuelas y sean menores de 500 habitantes, se construirá directamente por el Estado, y con subvención del 80 por 100 del importe total de las obras, una escuela mixta de 30 niños y otras tantas niñas, siempre que aquéllas estén alojadas de las cabezas de partido y de las grandes vías de comunicación y sus Ayuntamientos acrediten no poseer bienes ni rentas suficientes.

Dichos pueblos, que facilitarán siempre el solar, justificarán los aludidos extremos por medio de certificado, que será informado por el gobernador civil de la provincia, haciendo constar detalladamente las cifras de su presupuesto y de su contingente provincial.

Las subvenciones, en las que no se comprenderá nunca el importe del material mobiliario escolar, podrán ser del 25, del 50 y del 75 por 100 del total importe de las obras, corriendo el resto a cargo de los Ayuntamientos, así como el solar del edificio.

El máximo de estas subvenciones será concedido solamente a pueblos ó Municipios que no lleguen a 1.500 habitantes.

Mientras haya Municipios que se comprometan a construir con el 25 por 100 de subvención, no se otorgarán mayores auxilios.

Tampoco se concederá el 75 por 100 a ningún Municipio, cualquiera que sea su vecindario, mientras haya otros que solamente soliciten el 50.

Se otorgarán subvenciones de la cuarta parte del importe de la obra proyectada a los Ayuntamientos que inviertan menos del 20 por 100 de sus gastos generales en instrucción primaria; de la mitad de dicho importe a los que dediquen más del 20 por 100 y menos del 40 por 100, y de las dos terceras partes a los que excedan del 40 por 100, siempre dentro de las condiciones del artículo anterior.

Respecto a precios. Los dados por el Sr. Agrila, aunque personas competentes dicen que son discutibles, hay que reconocer que, como siempre, están basados en verdadera discreción comercial. Su fábrica se ve constantemente inclinada a favorecer

al labrador; y este año ha tenido la franqueza de advertir con anticipación los precios, dando así tiempo a los hacendados para que estudien su conveniencia, y por otra parte queda lugar para que se modifiquen los dichos precios si las circunstancias fuesen favorables.

En cuanto al agua para el riego de la vega, si bien no está conjurado el peligro y serían precisas obras de mucha importancia para canalizar el Guadalquivir, sin embargo el señor ingeniero de acuerdo con las autoridades y hacendados han creído conveniente formar pozos en el sitio de la vega llamado Jani, donde se cree hay agua suficiente para regar la parte baja, y con la que corra por el río se regará la alta. Dividido así el riego en este año tan seco y administrado bien y con equidad podrá conjurarse el peligro.

Para estas obras se están acumulando materiales y en Mayo y Junio podrán regarse las cañas en el tiempo necesario para su desarrollo, es decir, las que se hayan cortado en Mayo, siendo dudosos que aproveche igual beneficio a las que se corten en Junio.

Lo de Cogollos.

Ha regresado de Cogollos Vega, el ilustrado y celoso funcionario, don Eduardo García Pastor que, como el lector sabe, fué a aquel pueblo con el carácter de delegado del Gobernador, para esclarecer lo que hubiera de cierto en una denuncia formulada contra su ayuntamiento por varios vecinos.

Desgracia en Salobreña.

En Salobreña ocurrió el día 30 del pasado mes de Abril un desgraciado suceso que ha impresionado profundamente a aquel vecindario y del que resultó víctima un muchacho de doce años llamado Rafael Mingorance Alvarez.

Se hallaba este al cuidado de una caballería mayor, propiedad del hacendado D. Luis Suárez, cuando tuvo la inadvertencia de amarrarse a la cintura el roncal que la bestia tenía puesto.

Espantóse la caballería, emprendiendo veloz carrera y arrastrando al pobre muchacho unos ochocientos metros le causó heridas de cuyas resultas falleció a poco.

Supone que el asustarse el animal y salir corriendo fué debido a que el Mingorance lo castigara.

En el lugar del suceso se personó el juez municipal de dicho pueblo y fuerza del puesto de la Guardia civil, instruyendo las primeras diligencias.

Las escuelas públicas.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Instrucción pública, cuyos principales artículos son los siguientes:

1.ª La construcción, conservación y custodia de los edificios destinados a escuelas públicas, estará a cargo de los respectivos Ayuntamientos.

El gobierno consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado un millón de pesetas, cuando menos, con destino a facilitar subvenciones, en la forma que se determina, a los Ayuntamientos que, careciendo de medios suficientes para construir edificios escolares, las soliciten en debida forma; y 500.000 pesetas para proceder directamente, con mayor auxilio, a la construcción de los mismos Ayuntamientos más desprovistos de recursos, y cuyo vecindario sea inferior a 500 habitantes.

En los pueblos que carezcan de locales destinados a escuelas y sean menores de 500 habitantes, se construirá directamente por el Estado, y con subvención del 80 por 100 del importe total de las obras, una escuela mixta de 30 niños y otras tantas niñas, siempre que aquéllas estén alojadas de las cabezas de partido y de las grandes vías de comunicación y sus Ayuntamientos acrediten no poseer bienes ni rentas suficientes.

Dichos pueblos, que facilitarán siempre el solar, justificarán los aludidos extremos por medio de certificado, que será informado por el gobernador civil de la provincia, haciendo constar detalladamente las cifras de su presupuesto y de su contingente provincial.

Bodas

Ha contraído matrimonio en Gádor (provincia de Almería) la distinguida señorita Cristina Pitarque Escudero, hija del capitán D. Mariano Pitarque, con don José Moreno Moreno.

Después de ser obsequiados los asistentes, regresaron los novios a Almería, donde se proponen pasar unos días en un cortijo propiedad del padre de novio.

Desearnos todo género de felicidades al nuevo matrimonio.

Personal

Peatón.—Ha sido nombrado en propuesta reglamentaria del ministerio de la Guerra, peatón de Guadix a Lanteira, Fernando García Vivancos.

Capellán.—Ha sido nombrado capellán del convento de los Angeles, D. Ramón López Martín.

Sacristanes.—Ha sido nombrado sacristán de San Justo y Pastor, D. Manuel Muñoz Romero.

Del convento de los Angeles, don Ramón Paulino López Martín.

Un bautismo.—En la iglesia de Santa Ana ha recibido solemnemente el agua del bautismo, una preciosa niña, hija del Presidente de la Audiencia Territorial, D. Gaspar Castaño.

Apadrinaron a la nueva cristiana, la bellísima señorita Isabel Suárez Madán y D. Joaquín Castaño, en representación este de D. Joaquín Santamarina.

Al religioso acto asistieron muchas y distinguidas personas que, al terminar aquel se trasladaron a la Audiencia, donde fueron espléndidamente obsequiadas.

Juntas municipales

Gijón.—D. Antonio Molina Navarro, don Antonio Zapata Vallejo, D. Leovigildo Zapata Vallejo, D. Manuel Reyes Martín, D. Manuel Vilchez Vega, don José Corral Calvo, D. Francisco Bohorquez Vallejo, D. Eusebio Roldán Rebeldes y D. Antonio Castro González.

Las aguas de Motril.—Para hoy está convocada en Motril la Junta de hacendados de aquel término, a fin de dar cuenta del presupuesto de gastos formado por el ingeniero de la división hidrográfica señor Alcalá Zamora, encargado de los trabajos para el alumbramiento de aguas en el río Guadalquivir.

En dicha reunión se dará a conocer el plano de las obras que dicho señor ingeniero estima necesario efectuar en el río y en la vega, y se acordará lo conveniente para verificar el repartimiento extraordinario para realizar las obras proyectadas y las que se juzgen precisas para el aumento del caudal de aguas del río.

Mayo.

Las horas.—Durante el actual mes las Animas dan a las nueve y media de la noche, y el Alba, a las tres de la madrugada.

La Oración día durante la primera quincena, a las siete y media de la tarde, y desde el quince, a las siete y tres cuartos.

El sol y la luna.—El día primero de este mes sale el sol a las cinco y veintinueve minutos de la mañana y se pone a las siete y cuatro de la tarde, y el último día sale a las cuatro y cincuenta y siete y se pone a las siete y veintiocho de la tarde.

Los días aumentan por consiguiente en una hora y cuarenta minutos.

La luna es Nueva, el 4; Creciente, el 12; Llena, el 18 y Menguante, el 26.

El alumbrado público.—Del uno al 15 de este mes, se encienden las farolas del alumbrado público a las siete y cuarenta y cinco de la noche, y del 16 al 31, a las ocho.

Las guías se apagan durante la primera quincena a las tres y treinta de la madrugada, y desde el 16 a las tres.

Las farolas se apagan durante todo el mes, a las doce y media de la madrugada.

Ferias y fiestas de la provincia.—El 3, en Martos, hay función a su patrona la Santa Cruz; en Puerto Lope (anexo de Moclin), a su patrona la Virgen de los Remedios; en Santa Cruz del Comercio, Albuñán, Huétor Santillán, Ferreñola y Moreña a Santa Cruz.

El 9, en Albuñán, a San Gregorio Nacianceno.

El 15, en la Malá y Ventas de Huelma, a su patrona, San Isidro.

El 30, en Mecina Tedel, a San Fernando.

El 31, en Lugros, La Peza y Velez Benadilla a la Virgen; en Aldeire

caballero, de estable trato y de otras excelentes condiciones personales, que le conquistaron muchas y merecidas simpatías.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo, en que tomaron parte muchas y distinguidas personas.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apenada familia, y especialmente su señor hijo, D. Luis García, nuestro más sincero pésame por la irreparable desgracia que experimentan.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

CIRCO BUESTRE

Función para esta noche
Tomarán parte todos los artistas de la compañía, ejecutando un bonito y variado programa, terminando con el gran concurso de CAKE WALK, baile célebre, con trajes lujosísimos.
A las ocho y media.
Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 75 céntimos; paraiso, 60.

chas por un importante personaje, respecto a los rumores de crisis que han venido circulando estos días, y respecto a la creencia en que están algunos, de que muy pronto ocurrirá un cambio de ministerio.

Ambas cosas, al decir del político en cuestión, no tienen fundamento alguno.

Si han existido probabilidades de crisis, éstas ya han desaparecido por entero, siendo seguro que no renacerán mientras las Cortes estén clausuradas.

La crisis, cuando se origine, nacerá en el parlamento.

Villaverde al extranjero

Madrid 2 (10'30 noche).

El Presidente del Consejo ha dicho hoy públicamente, que acompañará al Rey en su viaje al extranjero.

Únicamente dejará de hacerlo en caso de que atenciones imperiosas é imprevistas de su cargo le retengan en Madrid.

Varías noticias

Negociaciones de paz

Madrid 2 (7'15 noche).

El Gobierno alemán ha dado orden al jefe enviado contra los insurrectos hereros para que entable negociaciones de paz.

Desórdenes en una mina

Madrid 2 (7'15 noche).

Desde Johannesburgo dan cuenta de haberse producido graves desórdenes en la mina «Princess», de los que resultaron heridos de gravedad un europeo y cuatro chinos.

Para evitar nuevos y desagradables sucesos, que pueden producirse, dada la excitación que reina entre los mismos, se han enviado fuerzas.

Presidente asesinado?

Madrid 2 (8 noche).

Se dice en Washington que ha sido asesinado el presidente de la República de Guatemala.

El rumor no se ha confirmado hasta ahora.

La cuestión marroquí

Madrid 2 (8 noche).

Declaraciones del canciller.—El viaje del Kaiser a Tánger.—A qué obedeció.—Defensa lógica.—Siglo de pacificación.

El canciller del imperio alemán, Bulow, ha hecho interesantes declaraciones sobre el reciente viaje del emperador Guillermo a Tánger y sobre la cuestión marroquí al corresponsal en Berlín del diario parisiense «Le Gaulois».

Dice el canciller que la visita del Kaiser a Tánger no debió ser considerada como hostil por Francia.

Obedeció, dice Bulow, al deseo de Guillermo II de afianzar el creciente comercio de Alemania en Marruecos.

Respecto a que Francia defiende la frontera argelina cuando estallan desórdenes cerca de ella, es cosa de la que Alemania no se extraña, antes al contrario la encuentra lógica.

Terminó el canciller sus declaraciones expresando la confianza de que la cuestión marroquí no suscitará disgustos entre las potencias, puesto que a su entender la obra del siglo XX será eminentemente pacificadora.

La huelga de panaderos.

Madrid 2 (8 noche).

Procesamientos.—La huelga dominada.—Vuelta al trabajo.

El ju z especial nambro para que instruya proceso por la huelga de los panaderos ha dispuesto el procesamiento de 25 individuos pertenecientes al indicado gremio.

La huelga presentaba esta mañana idéntico aspecto que en días anteriores, pero tanto por las energías medidas adoptadas por las autoridades, como por las gestiones realizadas hoy, puede considerarse dominado el conflicto.

En muchas tahonas se reanuda esta noche el trabajo.

El abastecimiento de la población se ha llevado hoy a cabo más ordenadamente que en días anteriores.

Corrida detestable

Madrid 2 (10'30 noche).

Con una tarde espléndida se ha verificado la corrida anunciada para hoy.

Se han jugado toros de Pérez

de la Concha, que aunque de hermosa presencia, han resultado bueyes de solemnidad.

«Fuentes» ha estado infernal toda la tarde, no haciendo nada absolutamente merecedor de aplausos.

Con el estoque ha quedado a la altura de un novillero. Ha pinchado infinidad de veces, echándose siempre fuera.

La presidencia le envió varios avisos.

El público le ha silbado estrepitosamente multitud de veces.

«Lagartijo» en la muerte de sus dos primeros toros ha estado a la altura de Fuentes.

En la del último, volvió por su honra torera, haciendo una superior faena de muleta y pinchando bien.

Las cuadrillas han torreado desastrosamente.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Cartera de un oidor

Noticias de alcance postal

Consulta médica

del Dr. Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Duquesa, 8.

Próximo a la plaza de la Trinidad se arrienda un buen local con dos departamentos de capacidad apropiada para el trabajo de carpintería ó cualquier otra industria ó establecimiento de café económico. Las llaves, Lucena 11, portería.

LA CORDOBESA

ANGEL GUIJARRO

Reyes Católicos, 18.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para señoras desde 8, para caballeros desde 12 ptas. en adelante.

Especialidad en las medidas.—Últimos modelos de calzado llamado anatómico.

No hay calzado de fábrica

CASA FUNDADA EN 1877

Para gozar de buena salud

Tomé usted el rico chocolate con leche legítima de vacas suizas esterilizadas, que se confecciona en la

Fábrica de Enrique Sánchez

Escondido del Carmen, 15.

Es la especialidad de esta casa, y el mejor y más sano alimento que se conoce por su exquisito paladar y por sus condiciones nutritivas.

En su elaboración sólo entra además de la leche (ya desecada) azúcar de flor de caña, y cacao Caracas de 1.ª.

PRECIOS.—De 8 y 10 reales libra castellana.

Se expende únicamente en esta casa y en el acreditado establecimiento de Colonias de D. Rafael Molina.

Plaza del Ayuntamiento, núm. 2, junto a «Los Valencianos».

Cognac Jerezano

GONZALEZ BYASS Y Comp.ª

Jerez de la Frontera

Marqués Ana, Dos y Tres cepas, Extra y 1.ª en todos los buenos establecimientos de Colonias, Confiterías, Cervecerías, Cafés, Fondas y Restaurants.

Representantes en Granada: Señores Masats y Regue.

Gran Vía, núm. 10, pral. derecha.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

BAJO LA DIRECCIÓN

del Dr. D. Rafael García Duarte

Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina.

Horas de consulta:

Para las enfermedades de los ojos.—De 11 a 12 de la mañana.

Para las enfermedades de los niños.—De 2 a 3 de la tarde.

Para las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—De 12 a 1 de la tarde.

Para las enfermedades propias de la mujer.—De 3 a 5.

Para las enfermedades venéreas.—De 1 a 2.

Para las quirúrgicas.—De 12 a 1.

Consulta Médica gratuita permanente.

Operaciones, vacunas y asistencia a domicilio a precios convencionales.

Zacatín, 105.—Teléfono, 141.

Se vende

el andénaje de la

Cooperativa Militar

y se arrienda el local de la misma.

Sau Agustín 6.

Almoneda

en la calle de Alonso

Cano, núm. 19, (Plaza

de los Lobos).

Se vende un armario y lavabo de unas viteladas, un estrado estilo de Luis XV de caoba, forrado de damasco, una urna de cristal con un Niño Jesús de talla, una mesa de sala tallada de caoba, un piano vertical y otros muebles.

Alcohol Barato para quemar, a 2 pesetas litro.

Recojidas, núm. 1.

LA SEÑORA
D.ª Dolores López de la O Calvente
VIUDA DE MORÉ
Falleció piadosamente en el Señor.
en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su director espiritual, sus afligidos hijos D. Luis Moré López de la O y doña Elena Moré de Díaz Palomares, su hijo político D. Nicolás Díaz Palomares, su hermana D.ª Soledad López de la O; sus nietos, primos, sobrinos y albaceas, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy 3 de Mayo, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Coches, 6, a la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos. No se reparten esquelas.

Las marcas más acreditadas de España y extranjeros.
Ventas al contado, a plazos y alquiler.
Instrumentos y accesorios de todas clases
ARMONIUMS ALEXANDRE PERE, de PARÍS
ALMACÉN de música y Gramophone
LOPEZ Y GRIFFO
Zacatín 5. Granada.

Academia de Isabel la Católica
Plaza de la Universidad núm. 4.
Oposiciones para el cuerpo de Telegrafos.—200 plazas.
Preparación especial para la convocatoria de Telegrafos anunciada en la Gaceta de Madrid de 10 de Enero de 1905, por cuadros de profesores competentes.
Se facilitan cuantos antecedentes se pidan.
Se admiten internos.—Pidanse reglamentos é informes al Director.

NO MAS
HERNIAS
(QUEBRADURAS)
deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, derivaciones de la columna vertebral y matriz.
Gran Gabinete Mecanoterápico
DE MADRID
Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)
El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará a Granada y recibirá de once a seis en el Hotel Victoria, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), derivaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.
Consulta Ortopédica en Granada los días 3 y 4 de Mayo en el Hotel Victoria.
En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).
Gran Gabinete Mecanoterápico
DE MADRID
A cargo de D. A. Ortega
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Francisco Durban y Orozco
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar
Consulta pública gratuita de enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
De once a una.
HORNO DEL HAZA, NUM. 2.

Los trabajos mentales
continuos producen fuertes neuralgias que cesan al momento con el Antiaqueza Quesada.
Farmacia de Cortés, Plaza Nueva.

Urrutia
de Zapatería
Modelos Americanos para caballero
Brodequin piel Cangurú... 18 ptas.
Cartera piel Cangurú... 16
Cartera Hangués... 18
Reyes Católicos, 3, y Milagro, 5.

Se vende un precioso charret en gancho con dos jacos.
Para tratar y verlo, en el Gran Hotel París.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES
Elaborados a brazo
que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de
Colonias, Pie de la Torre
y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.
ESPECIALES
con vainilla, canela y sin ella.

Se alquila un local muy cálido y tranquilo en la calle de Libreros, núm. 4.

El taller de Ebanistería
de José Muñoz y Compañía
se ha trasladado de la calle de Recojidas a la de Gracia, núm. 83. Se consumen toda clase de maderas desde las más aristocráticas y lujosas hasta las más modestas.
Gracia, 33.

buena faena gana el primero en dieciocho minutos.
Nos despide Gonzalo con otro pollo jabaño, de 3, 4, 14, y Paco con otro negro gallino de 3, 3, 16, se apuestan 10 pesetas, que gana el primero en veintisiete minutos.
Resumen: de las jacas, la gira, la colorada de Blesa, y la naranja, de Modesto; los pollos todos buenos.
FELIPIN.

Teatro

En el Principal

La función de anoche fué «de moda». Asistió numeroso y distinguido público, y hubo muchas y hermosas mujeres.

Se ejecutaron los más aplaudidos trabajos y en la tercera parte se estrenó el baile Concurso de cake walk, en que tomó parte casi toda la compañía, vistiendo ellos y ellas elegantes trajes. Ellas, que son bastante guapas llamaron mucho la atención.
El baile es muy variado y divertido, y agradó al público.—V.

Maria Tabau

Una buena noticia. Dentro de breve plazo debutará en el Teatro Isabel la Católica la compañía dramática que dirige la notabilísima actriz, Maria Tabau.

Dará únicamente diez funciones, representándose obras casi todas nuevas en Granada, y entre ellas, *Peppia Tado*, *La Corte de Napoleón* y *Resurrección*, estas tres de gran espectáculo, con el lujoso vestuario y artístico decorado con que se estrenaron en Madrid.

Es sabido el lujo y esplendor con que Maria Tabau y sus artistas se presentan en escena; de modo que han de verse ahora ricas *toilettes* y brillantes joyas.

Mañana publicaremos la lista de la compañía, el repertorio y los precios del abono.

La compañía trae decorado especial para todas las obras.

Cartera de Granada

La Alhóndiga

Existian ayer, sobrantes del día anterior 1.293 quintales métricos de trigo, ó sean 2.578 fanegas, que con 144 quintales (336 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.436 quintales (2.914 fanegas). Se vendieron ayer 178 quintales métricos de trigo al precio de 34'06 ó 37'41 pesetas, que equivalen a 415 fanegas vendidas de 60 a 65 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.258 quintales (2.499 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 28 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega, y las habas a 29 pesetas el quintal ó sea a 17'50 pesetas la fanega.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginario D. Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.

—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Andrés Requena Cañas, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo en Fortes, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Nacimientos y defunciones

Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y siete defunciones.

Pagos de la Hacienda

Para hoy se han señalado: D. Juan Quesada.
D. Francisco de P. Villoslada.
Sr. Jefe de Telegrafos.
Sr. Administrador de Correos.
D. Eduardo Cárdenas.
Sr. Depositario pagador.

Cartera de un Oidor

Jurados del cuatrimestre.

Los individuos que durante el próximo cuatrimestre han de actuar como jurados son los que a continuación se expresan:

Juzgado de Santafé.

Cabezas.—D. Juan Velázquez Calvo, D. Antonio Pérez Jiménez, D. José Mesa Martínez, D. Lázaro López Martín, don José López Hernández, D. Enrique López García, D. Nicolás Benavides Vega, D. Claudio García Delgado, D. Félix Villanova, D. José Nieto García, D. Gregorio Castro Ruiz, D. Francisco Garrido García, D. Francisco Castillo Gómez, D. José Roldán Guerrero, D. Antonio Moral Isla, D. Antonio Polo del Pino, D. Diego Ibáñez Soriano, D. Juan López Romero, D. Manuel Pérez Calero, don Antonio Cuesta Ferrer.

Capacidades.—D. Manuel Sierra Delgado, D. Rafael Ramon, D. José Jiménez González, D. Miguel Sánchez Muñoz, don Francisco Carrillo García, D. Francisco Carazo, D. Francisco Sánchez Jiménez, D. Eusebio Molina Zapata, don José Fernández Moreno, D. Francisco Ramos Serrano, D. José Fernández López, D. Francisco Luna Castro, D. Francisco Sánchez Mazueco, D. José González González, D. Joaquín Pérez Pérez, don José Cristóbal Plazas Plazas.

Suplentes.—Cabezas.—D. Diego Luciano Díaz, D. Saturno Montes, D. Torcuato Vázquez y D. Manuel Jaraba Álvarez.

Capacidades.—D. Ricardo Quesada Muñoz y D. Francisco de Paula Collantes.

Baza.

Cabezas.—D. Francisco Hortel Montoya, D. Antonio Lledó Pérez, D. José Romo Moreno, D. Andrés Castillo Maya, D. José García Moreno, D. Miguel Mar-

Nuestros Telegramas.

Agitación en Rusia

Bandidos organizados

Madrid 2 (7'15 noche).

El corresponsal en San Petersburgo de un periódico en Londres ha tenido una entrevista con Doli Rosanoff, uno de los jefes de los quince mil bandidos a quienes se atribuye el propósito de asesinar a los intelectuales.

Respondiendo a preguntas del periodista dijo Rosanoff: «Estamos organizados, tenemos armas y veinte mil patriotas están dispuestos a sacrificar su vida por Rusia.»

Los desórdenes de Varsovia

Madrid 2 (7'45 noche).

En los desórdenes registrados estos días en Varsovia han muerto más de sesenta personas.

Los telegramas que hoy se reciben de aquella capital en San Petersburgo dicen, que un revolucionario arrojó una bomba de dinamita sobre una patrulla de fuerzas del ejército.

La bomba explotó, hiriendo a varios soldados y a algunas otras personas que pasaban por el lugar del suceso.

Entre los heridos figuran algunas señoras.

A pesar de las pesquisas realizadas no ha sido habida la persona que arrojara la bomba.

Los revolucionarios siguen mostrándose excitados, temiéndose que se produzcan nuevos y sangrientos sucesos.

La huelga de empleados ferroviarios aun no ha sido solucionada.

Oficiales indultados

Madrid 2 (8 noche).

Con motivo de la festividad de La Pascua, el czar ha indultado a los oficiales que estaban procesados por el disparo de un cañón cargado de metralla, al regresar el emperador de bendecir las aguas del Neva.

Rusia y Japón

Noticias de Corea.

Madrid 2 (7'15 noche).

El periódico de Londres «The Times» ha recibido de Seul las siguientes noticias:

El emperador de Corea confía en que el triunfo final de la contienda que sostienen Rusia y Japón corresponderá al imperio misocovita.

—Los japoneses instalados en territorio coreano son actualmente 60.000.

—Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas entre Fusan y el Jalu.

El ejército coreano, que hasta ahora lo componían 9.000 hombres, ha sido reducido a 1.500.

Prisioneros en libertad.

Madrid 2 (7'15 noche).

Comunican de Tokio, que muy en breve serán puestos en libertad 700 marineros rusos que fueron apresados por los japoneses en Port Artur.

Barcos japoneses.

Madrid 2 (7'15 noche).

En un despacho expedido en Masampo se dice, que han sido vistos numerosos navíos japoneses cerca de la isla Tsushima.

Descubrimiento interesante

Madrid 2 (7'15 noche).

En territorio coreano al lago Baikál se ha descubierto una mina de hulla, que podrá abastecer todos los depósitos del Transiberiano.

Combate general

Madrid 2 (7'15 noche).

Los telegramas que hoy se reciben de Tokio dan por seguro un próximo encuentro general entre los ejércitos ruso y japonés, so-

bre la línea de Changechon-Kirin.

De Wladivostok

Madrid 2 (7'15 noche).

Un marino que formaba parte del Estado Mayor del almirante Skrydloff, y que recientemente ha regresado a San Petersburgo desde Wladivostok, ha declarado que las fortificaciones de dicha plaza están en excelente estado, que los víveres abundan y que las municiones son suficientes.

Los barcos que se

